



TABLÓN DE EDICTOS  
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL  
ALJARAFE

Núm. Referencia: 2500JDA/MGM00354  
Resolución nº: 2089/2018  
Fecha Resolución: 16/10/2018

TRASLADO DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Concejal-Delegado del ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, D.PABLO LEÓN NOGALES, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL DE CONTRATO RELEVO A TIEMPO PARCIAL Y DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A TÉCNICO MEDIO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, GRUPO II, NIVEL 5. LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES**:

1º Por Resolución n.º 1809/2018 de 13 de septiembre de 2018, se aprobaron las Bases que habían de regir la convocatoria para la contratación en régimen laboral de contrato de relevo a tiempo parcial y duración determinada, de un/a Técnico Medio del Área de Infraestructuras, Grupo II, Nivel 5.

2º Según consta en la Diligencia de la Secretaria General del Ayuntamiento, dicha Resolución estuvo expuesta en el Tablón de Edictos Electrónico desde el desde el 24/09/2018 10:53 hasta 10/10/2018 00:13.

Por todo ello y de conformidad con la Delegación de Competencias atribuidas por Resolución de Alcaldía nº 2305/2016, de 18 de Noviembre, publicada en el BOP nº292 de 19 de Diciembre de 2016.

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la contratación en régimen laboral de contrato de relevo a tiempo parcial y duración determinada, de un/a Técnico Medio del Área de Infraestructuras, Grupo II, Nivel 5:

**LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
04592200-C	CANO PACHECO, OSCAR

Código Seguro De Verificación:	aGDmRubmU1XOXJrQ52fSig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	17/10/2018 08:35:15	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aGDmRubmU1XOXJrQ52fSig==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aGDmRubmU1XOXJrQ52fSig==</a>			



AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE  
RECURSOS HUMANOS/DESARROLLO PROFESIONAL  
SERVICIOS GENERALES

53270956-N	CAÑADAS SANCHEZ DE YEBRA, BLANCA BEATRIZ
28931975-E	GUTIERREZ MORALES, JAVIER
27312830-P	MARTINEZ MARTIN, JUAN RAMON
27288835-W	MORENO ROGERIO, EDUARDO
28494027-V	OVELAR HURTADO, FRANCISCO ANTONIO

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o solicitar rectificación o subsanación de errores a partir del siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos Electrónico.

**TERCERO.-** La presente resolución deberá ser publicada en Tablón de Edictos Electrónico y Tablón de Anuncio del Área de Recursos Humanos a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

Lo que traslado para su conocimiento, a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aGD MRubmU1XOXJrQ52fSig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	17/10/2018 08:35:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aGD MRubmU1XOXJrQ52fSig==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aGD MRubmU1XOXJrQ52fSig==</a>			